

**El Departamento de Estado de Estados Unidos y Helvetas Guatemala
Programa de Pequeñas Donaciones para la Participación Pública en la
Protección Ambiental
CAFTA-DR Environmental Cooperation
Invitan a presentar:**

Propuestas de proyectos que fomenten la participación pública en el manejo de áreas y/o recursos naturales de zonas marino costeras en America Central y la República Dominicana, a través de la ejecución de actividades educativas y capacitaciones en temas de regulaciones y procedimientos ambientales a un sector amplio de la sociedad civil. Además, fomentar la interacción entre gobiernos locales y sociedad civil para la toma de decisiones en asuntos ambientales prioritarios dentro de zonas marino costeras.

Fondo de Donaciones: Se otorgará una única donación de un máximo de US\$ 70.000 para ejecutar un proyecto en cualquier país o países del CAFTA-DR. El periodo de implementación debe ser en un plazo de 12 a 18 meses máximo.

Candidatos: Organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otros miembros de la sociedad civil (Consultar el Reglamento del Fondo Zonas Marino Costeras) que sean entidades legales en Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras o Nicaragua. Se exhorta la participación de organizaciones de mujeres, grupos indígenas y de jóvenes en aplicar.

Propuestas: Los lineamientos y procedimientos de aplicación pueden consultarse en el **Reglamento del Fondo Zonas Marino Costeras**, el cual junto con los formatos para la Presentación de Propuestas Técnicas y Financieras están disponibles en Helvetas Guatemala.

<http://www.helvetas.org.gt> o solicitar a Cafta-dr@helvetas.org

La fecha límite para la presentación de las propuestas es el **viernes 20 de febrero del 2015, a las 17:00 horas**, en oficinas de Helvetas Guatemala, Ciudad de Guatemala.